

Samborondón, 21 de febrero del 2017

Señor
IVÁN LEONARDO MARTÍNEZ GIRALDO
Ciudad

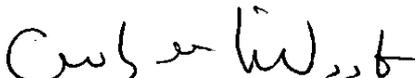
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MAGNASESA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted, para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**.

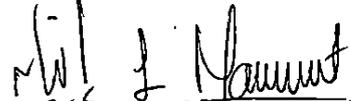
En el ejercicio de su cargo a Usted le corresponderá ejercer de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que le conceden los Estatutos Sociales.

La compañía **MAGNASESA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 23 de octubre de 2013, la cual consta inscrita en Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 4 de febrero de 2014.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Dra. María Carolina Morales Parra
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** conferido a mi favor de la compañía **MAGNASESA S.A.**, Samborondón, 21 de febrero del 2017.


IVÁN LEONARDO MARTÍNEZ GIRALDO
C.I. N° 0959141557





TRÁMITE NÚMERO: 383

7340643NXTHJLC

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	166
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAGNA SESA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTINEZ GIRALDO IVAN LEONARDO
IDENTIFICACIÓN:	0959141557
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

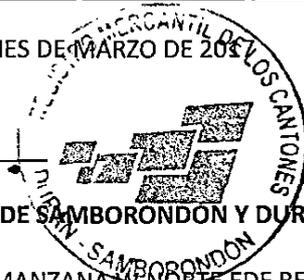
2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Archivar

ESPACIO EN
BLANCO

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAMAQUEL
RECIBIDO

11 NOV 21 HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma:

ESPACIO EN
BLANCO